

CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 814

Santiago, 06 de agosto de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago

Presente

**Materia: Segunda citación Junta
Extraordinaria de Accionistas
Club de Deportes Valle
Escondido S.A.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a Ud. lo siguiente en calidad de Hecho Esencial:

Como fue informado a esta Comisión mediante hecho esencial enviado a usted con fecha 16 de mayo de 2025, por falta de quórum para ser constituida no fue posible la realización, en primera citación, de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Deportes Valle Escondido S.A. que fue citada para el pasado 03 de julio de 2025. Por lo anterior, el Directorio de la Sociedad acordó lo siguiente:

Segunda Citación Junta Extraordinaria de Accionistas.

Convocar, en segunda citación, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 2025, a las 18:00 horas, la que se realizará de forma presencial en el domicilio social de Camino Los Refugios del Arrayán N° 15.120, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias algunas de las cuales son propias de Junta Ordinaria:

- i) Examen de la situación de la sociedad y la aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros del Ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024 y de los Informes de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio.

- ii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio, si procediere.
- iii) Remuneración del Directorio.
- iv) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2025.
- v) Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 61 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta se constituirá con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto que se encuentren presentes o representadas, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

Estados Financieros e Informe Empresa Auditoría Externa.

Los Estados Financieros, la Memoria Anual y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 se encuentran disponibles para consulta de los accionistas en formato electrónico en el sitio web de la Sociedad www.clubvalleescondido.cl; y en formato papel en las oficinas de la Sociedad. Mediante los mismos medios de publicación señalados, se encontrarán disponibles cualquiera otros documentos que explican y fundamentan las materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta.

Por último, los avisos para la convocatoria serán publicados en el Diario electrónico La Nación en los plazos regulados en la Ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juliana Marteau
Gerente General
Club de Deportes Valle Escondido S.A.